

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PRIMERA ETAPA – XVI ONEM 2019****ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE EVALUACIÓN (10 DE JULIO)
DE LA XVI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2019****1. FINALIDAD**

1.1 Orientar la organización de la primera prueba de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019 (XVI ONEM 2019), a realizarse a nivel de las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, el día miércoles 10 de julio de 2019. Está dirigido a los responsables de llevar a cabo esta acción: Comisión Organizadora¹ de las Instituciones Educativas y Comisiones Organizadora de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), bajo la supervisión y apoyo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE/GRE).

2. SOBRE LA REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS

2.1 El Grupo de Trabajo enviará a los especialistas responsables de cada UGEL mediante correo electrónico a más tardar el lunes 08 de julio de 2019 las pruebas de evaluación, las hojas de respuesta y la clave de respuestas correspondientes al Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3. El manejo de las claves de respuesta se hará bajo responsabilidad del Director (a) de la UGEL en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora de su jurisdicción.

2.2 La Comisión Organizadora de cada UGEL reproducirá las pruebas recibidas y según la base de datos de las II.EE. y las coordinaciones realizadas con los directores, entregará a cada Comisión Organizadora de Institución Educativa un juego de pruebas con sus hojas de respuesta del Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3. La Comisión Organizadora de la UGEL es responsable de tomar las previsiones del caso para asegurar que todas las Instituciones Educativas cuenten con el juego de pruebas a más tardar el lunes 08 de julio de 2019.

2.3 Las claves de respuesta serán entregadas, por la Comisión Organizadora de la UGEL, vía correo electrónico o mediante acta de entrega a un representante de la Institución Educativa debidamente acreditado, el miércoles 10 de julio de 2019 a partir de las 10 horas para el turno de la mañana y para el turno de la tarde a partir de las 14 horas. En el caso de las Instituciones Educativas de las localidades muy distantes de la sede de la UGEL y con dificultades de comunicación, la Comisión Organizadora de la UGEL tomará las medidas preventivas y/o de excepción que resulten necesarias.

2.4 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa reproducirá las pruebas de acuerdo al número de estudiantes en cada nivel y las tendrá listas, bajo su custodia el martes 09 de julio de 2019. Cada UGEL tomará las medidas de apoyo para las Instituciones Educativas que presenten dificultades para el cumplimiento de esta tarea.

2.5 La Comisión Organizadora de cada DRE apoyará en la distribución de las pruebas en las sedes en las que aún no funcionan órganos ejecutores, como también su remisión, por los medios convenientes, a las UGEL que no cuentan con acceso a Internet.

3. ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA (10 DE JULIO)

3.1 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa tomará las medidas apropiadas para garantizar la participación de todos los estudiantes de Educación Secundaria.

¹ De acuerdo a lo establecido en las bases la Comisión Organizadora de la primera etapa es la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

- 3.2 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa designará al Jurado Calificador, que estará integrado por un número no mayor de cinco (05) miembros que sean docentes del área de matemática de probada idoneidad y profesionalismo y sus nombres solo se darán a conocer una hora antes de la competencia. El Jurado asume toda la responsabilidad de la evaluación de las pruebas.
- 3.3 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa debe asegurar que la prueba se aplique con la mayor comodidad para los estudiantes. Con este propósito, podrán contar con el apoyo de todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, padres de familia, etc.)

4. APLICACIÓN DE LA PRUEBA

- 4.1 La prueba para el turno mañana, se iniciará a las 10:00 horas y terminará a las 12:00 horas., para el turno tarde se iniciará a las 14:00 horas y terminará a las 16:00 horas. Los estudiantes ingresarán a las salas portando sólo lápiz, lapicero, borrador y regla. No se permitirá el uso de calculadoras.
- 4.2 Cada estudiante recibirá un ejemplar de la prueba y la hoja de respuestas respectiva. La prueba será resuelta exclusivamente por cada estudiante. Al concluir la prueba, el turno mañana y tarde entregaran la prueba y la hoja de respuestas debidamente llenada (**con lapicero**). En esta hoja el responsable de recibirla escribirá la hora de término, dato que será utilizado en caso de empate.
- 4.3 Los encargados de cuidar el desarrollo de la prueba se abstendrán de absolver consultas respecto a los contenidos.

5. PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

- 5.1 Al finalizar la aplicación de la prueba, se iniciará el proceso de calificación con la entrega de las hojas y clave de respuestas de cada nivel al Jurado Calificador. Esta acción será de responsabilidad del Presidente de la Comisión Organizadora de cada Institución Educativa.
- 5.2 El Jurado Calificador procederá a la evaluación de cada nivel, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.3 de las bases: Puntaje máximo 100 puntos, de acuerdo a la siguiente calificación: respuestas correctas serán calificadas con cinco (05) puntos; y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- 5.3 En el caso de colegios mixtos: se clasifican dos (02) estudiantes hombres y dos (02) estudiantes mujeres que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada institución educativa conformará 03 equipos con un total de 12 estudiantes; 06 hombres y 06 mujeres.
- 5.4 En el caso de colegios solo de hombres o solo de mujeres: se clasifican los o las estudiantes que obtuvieron los cuatro (04) mayores puntajes en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada institución educativa conformará 03 equipos con un total de 12 estudiantes, ya sean hombres o mujeres.
- 5.5 Para establecer la clasificación de los estudiantes de cada nivel, el Jurado Calificador levantará un Acta del Proceso de Calificación (**ver Anexo 1**). En ella se anotará, para cada nivel de participación, el número de participantes y el nombre de los alumnos o alumnas que han clasificado a participar en la Segunda Etapa, integrando el equipo representativo de la Institución Educativa.

6. ENVÍO DE RESULTADOS

- 6.1 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa deberá realizar la inscripción de los/las estudiantes clasificados a la segunda etapa, a través del Sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación. (<https://sice.minedu.gob.pe/>) como fecha límite el 11 de agosto de 2019.



- 6.2 Para ello, la Comisión Organizadora podrá ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE y podrá descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los participantes.
- 6.3 Cabe precisar que una vez realizado el registro de los participantes se deberá imprimir la Ficha de Inscripción del SICE y remitirla a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el director de la Institución Educativa a más tardar el 11 de agosto de 2019.
- 6.4 Los directores que por alguna razón justificada no pudieran inscribir a sus estudiantes ganadores a través del SICE, deberán llevar las Fichas de Inscripción debidamente llenadas y firmadas a la UGEL para completar su inscripción.
- 6.5 Asimismo, se adjuntará el Acta del Proceso de Calificación (ver Anexo 1) del Jurado Calificador, debidamente refrendada por el/la Director (a) de la Institución y la Ficha Estadística (Anexo N° 2). (La información será enviada en el mismo formato de referencia).
- 6.6 La Comisión Organizadora de cada UGEL, elaborará un consolidado (Anexo N° 3) de las Ficha de Información Estadística (Anexo N° 2). El consolidado será enviado a la DRE y al Grupo de Trabajo hasta el 16 de agosto. (La información será enviada en el formato de referencia) al correo electrónico onem@minedu.gob.pe
- 6.7 La Comisión Organizadora de cada DRE, elaborará un consolidado (Anexo N° 4) de las Ficha de Información Estadística remitidas por las UGEL (Anexo N° 3). El consolidado será enviado al Grupo de Trabajo hasta el 23 de agosto. (La información será enviada en el mismo formato de referencia) al correo electrónico onem@minedu.gob.pe
- 6.8 La Comisión Organizadora de la primera etapa a nivel de IE, después de culminar la evaluación, deberá registrar en el siguiente enlace <https://bit.ly/2YtygHg> toda la información solicitada que corresponde a la institución y a los resultados de la prueba para cada grado de acuerdo a su categoría, hasta el 15 de julio de 2019.



Anexo N° 1
XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019
ACTA DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN-PRIMERA PRUEBA

A las.....horas del día 10 de julio, en el local de la Institución Educativa..... de la UGEL....., se reunió el Jurado Calificador de la Primera Prueba de la XVI ONEM 2019, bajo la Presidencia del Profesor (a) e integrado por los/las profesores (as): para calificar las pruebas rendidas el día de hoy, de acuerdo a lo establecido por las Bases de la XVI ONEM 2019, cuyas hojas respuestas fueron entregadas por el/la Presidente de la Comisión Organizadora, Sr. (a)....., de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel de participación	Total de Hojas de Respuesta
1	
2	
3	
Total general	

Además se recibieron las claves oficiales de respuestas, con las que se procedió a la calificación de las hojas de respuesta de cada nivel, determinándose los siguientes resultados:

Nivel de participación	Total participantes	Nombres y Apellidos de los/las estudiantes clasificados (as)
1		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
2		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
3		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
Total		

A las..... horas, se dio por terminado el proceso de evaluación, suscribiendo la presente Acta que será entregada a la Comisión Organizadora.

.....,10 de julio de 2019

Presidente del Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Presidente de la Comisión Organizadora de la II.EE.
Nombres y Apellidos
DNI



Anexo N° 2
XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (Institución Educativa)

DRE..... UGEL.....

Institución Educativa.....

Categoría: Pública..... Privada.....

Total de estudiantes de la II.EE (nivel secundario)	
---	--

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

Resultados de la EVALUACIÓN *

Intervalos de puntaje	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			
TOTAL			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel.
Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

....., 10 de julio de 2019

.....
Presidente de la Comisión Organizadora de la I. E.
Nombres y Apellidos
DNI



Anexo N° 3
XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (UGEL)

DRE.....

UGEL

Categorías	NÚMERO DE II. EE. DE LA UGEL (secundaria)	NÚMERO DE II. EE. PARTICIPANTES DE LA UGEL	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

Categorías	Total de estudiantes de la UGEL (secundaria)	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

RESULTADOS de la EVALUACIÓN *

Intervalos	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel. Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

..... de agosto 2019

Presidente de la Comisión Organizadora de la UGEL
Nombres y Apellidos
DNI



Anexo N° 4
XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (DRE)

DRE.....

UGEL PARTICIPANTES.....

Categorías	Número de II. EE. de la DRE (secundaria)	Número de II. EE. participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

Categorías	Total de estudiantes de la DRE	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

RESULTADOS de la EVALUACIÓN *

Intervalos	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel. Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

....., de agosto 2019

.....
Presidente de la Comisión Organizadora de la DRE
Nombres y Apellidos
DNI